



ACTA No. 091			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DESARROLLO CURRICULAR - PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 EN EL NIVEL OPERATIVO SEGÚN MANUAL DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA SENA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA			
CIUDAD Y FECHA:	Pereira, 12 de marzo de 2026	HORA INICIO:	HORA FIN:
		10:30 am	12:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Biblioteca.	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Socialización Plan Operativo Anual del programa de Articulación con la Educación Media del SENA con el Centro de Comercio y Servicios y la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.			
2. Planificación de las actividades o encuentros a desarrollar según el POA para la vigencia 2026 para con el programa de formación TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS Y TECNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
1. Proyectar el Plan Operativo Anual en el Nivel Operativo para la vigencia 2026.			
2. Definir las fechas de las actividades a desarrollar o encuentros que reflejan en el acompañamiento técnico pedagógico según lineamientos del Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media			
3. Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de los encuentros en las fechas acordadas.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 10:30 de la mañana se reúnen de forma presencial los actores involucrados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media.			
Rector(a) de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza: Martha Cecilia Uribe Castaño			
Coordinador(a) de la Media de la Institución Educativa: Víctor Manuel Jurado Mejía			
Docente homólogo del proceso de articulación en la institución educativa: Álvaro Buriticá.			
Docente orientadora de la IE: Paula Andrea Parra B.			
Instructor Técnico del SENA: Laura Alejandra Garces Rotavista, Heidy Milena Ibarguen Mosquera, Elkin García Palacios Y Vanessa Hernández Orozco			
Por parte del SENA tiene conocimiento de este desarrollo:			
- Coordinador(a) Académico(a) de la Articulación del SENA con la Educación Media: José Rogelio Baena Gómez			
- Profesional al Monitoreo de Programa de Articulación del SENA con la Educación Media CCyS: Diana Marcela Cacante Ramírez			



La presente acta consolida lo señalado en el Manual de Articulación en **cumplimiento del desarrollo del POA en el numeral 10.3.3. Planeación para la ejecución de la Formación Profesional Integral en la articulación (página 51-52-53).**

Así mismo en el ítem **11.2.1.2. Plan Operativo Anual en el nivel operativo:**

Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar: (Ver socialización Plan Operativo Anual “abajo”)

1. SOCIALIZACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL

2. Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media, se socializa el Plan Operativo Anual en el nivel operativo, para proyectar y definir el cronograma de actividades correspondientes al proceso de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media para el Programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.

3. Plan Operativo Anual en el nivel Operativo de acuerdo con el Manual de Articulación.

Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo, el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar:

***a.** La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.*

***b.** Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.*

***c.** Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).*

***d.** Procedimiento de la ejecución de la formación: Fechas de la planeación y la ejecución de la formación, incluida la inducción, horarios, periodos de transferencia técnica, pedagógica, seguimiento, evaluación a la etapa lectiva y productiva.*

***e.** Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinarios.*

***f.** Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.*



g. Procedimiento de certificación académica.

h. Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.

i. Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.

2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ENCUENTROS A DESARROLLAR SEGÚN EL POA PARA LA VIGENCIA 2025.

Inicialmente, La rectora Martha Cecilia Uribe da la bienvenida a los instructores que se integran a la institución educativa. Durante su intervención, resalta la importancia de mantener un buen comportamiento, una actitud profesional frente a los estudiantes, el ejercicio adecuado de la autoridad en el aula y el establecimiento claro de normas dentro de los grupos.

Posteriormente, presenta a la docente orientadora Paula Andrea Parra, quien expone algunas situaciones relacionadas con estudiantes que presentan necesidades educativas, con el fin de sensibilizar a los instructores y orientar el manejo adecuado de estos casos dentro del proceso formativo.

ESTUDIANTE	GRADO	DIAGNOSTICO
Camila Rubio G	11	Psicosocial
Laura Manuela Sánchez	11	Trastorno de ansiedad y depresión
Xiomara Marín	11	Psicosocial
Nicol López Vera	11	Psicosocial
Carlos Alberto Ochoa R	11	Psicosocial
Jhonatan Sánchez O	10	Autismo
Samuel Nieto	11	Psicosocial
Jeins	11	Trastorno del Aprendizaje

Luego, se procede a definir el cronograma de actividades a desarrollar para el proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en el Programa Técnico en operaciones Comerciales y Financieras de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.

a. La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.

NOTA: Proceso de Sensibilización por parte de los Instructores SENA a la población específica de la Institución Educativa.

FECHA DE INICIO: agosto de 2026



FECHA FINAL: noviembre de 2026

Se hace necesario hacer una socialización a los grados décimos a pesar que en el año anterior se brindó la información debido a que no asisten los acudientes en su totalidad o para esta vigencia hay nuevos estudiantes en la IE.

FECHA DE INICIO: febrero de 2026

b. Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE-SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.

NOTA: Proceso de Articulación del Currículo y Acompañamiento Técnico Pedagógico.

Articulación del Currículo, autodiagnóstico y acta de compromiso

FECHA DE INICIO: febrero de 2026

FECHA FINAL: marzo de 2026

c. Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).

NOTA: Proceso de Matrícula de los aprendices para la vigencia 2026.

Listar los posibles aprendices a matricular. Dejando consignadas las fechas de matrícula ordinaria hasta la segunda semana del mes de marzo siendo creada la ficha en febrero y extraordinaria segunda semana del mes de abril (los documentos de matrícula deben reposar en Dirección General en Bogotá el 15 de abril, por lo tanto la gestión se debe realizar con antelación a esta fecha).

FECHA DE INICIO: Febrero de 2026

FECHA FINAL: Marzo de 2026

d. Procedimiento de la ejecución de la formación: acuerdo de horarios que se tendrán durante el año, días y franjas.

FECHA HORARIO Técnico En Contabilización de Operaciones Comerciales Y financieras febrero grado 11° y la primera semana de marzo grado 10°

Instructora Heidy Milena Ibarguen Mosquera

Ficha: 3434446 18 aprendices matriculados a la fecha y una pendiente (le falta PPT y soporte de afiliación a EPS). los días Lunes y martes de 1:50pm a 5:30pm

Instructora Laura Alejandra Garcés Rotavista

Ficha: 3151942 los días Martes y jueves de 1:50pm a 5:30pm

Técnico en Ejecución de Programas Deportivos



Instructor Elkin Palacios

Ficha: 3432319 con 17 aprendices matriculados a la fecha, una pendiente de matrícula por dificultades de comunicación con el acudiente, dos pendientes de traslado y 2 retiros del programa. los días martes y viernes de 1:50 a 5:30 pm.

Instructora Vanessa Hernández Orozco

Ficha: 3154034 los días lunes y viernes de 1:50 a 5:30pm

Dentro de esta ejecución se tiene claro que la orientación de la complementaria de Seguridad y Salud en el Trabajo se hace con instructor SENA diferente al de la articulación; también depende del programa se requerirá programar la complementaria de manipulación de alimentos y otros que la institución educativa vea pertinente para el fortalecimiento del aprendizaje de sus estudiantes así sea desde sus áreas básicas y transversales.

e. Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinarios.

NOTA: Se deben realizar Comités de Evaluación y Seguimiento en la anualidad.

Comité de Evaluación y Seguimiento, todos los meses. Mínimo una vez cada dos meses con las novedades presentadas en cada ficha siempre y cuando se genere algún caso.

f. Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.

NOTA: Se proyecta realizar 3 Comités Técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA (POI-Plan Operativo Interinstitucional).

POI #1

FECHA: abril 30 de 2026 a las 10:30 am

POI #2

FECHA: agosto 6 de 2026 a las 10:30 am

POI #3

FECHA: noviembre 05 de 2026 a las 10:30 am

Feria empresarial: octubre 23 de 2026

Se propone fortalecer el proyecto de empresa didáctica del programa Ejecución de Programas Deportivos. Para ello, los estudiantes de grado 11 orientarán las clases de Educación Física de básica primaria en la sede Las Palmas, bajo el acompañamiento de la instructora Vanessa Orozco.

Esta actividad se desarrollará con base en un plan de trabajo previamente concertado, con instrucciones claras y precisas, y con la activación de las pólizas correspondientes por parte de la Institución Educativa.



g. Procedimiento de certificación académica.

NOTA: Iniciar el alistamiento desde la última semana de octubre de 2026.

FECHA DE INICIO: Octubre 29 de 2026

FECHA FINAL: Noviembre de 2026

h. Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.

NOTA: Proceso de Cadena de Formación para Programas Tecnólogos del SENA, desde que el centro de formación en cabeza de la Subdirección apruebe la creación de fichas cerradas siempre y cuando se genere lineamientos desde SENA Bogotá y se tenga la infraestructura del Centro.

FECHA DE INICIO: Se dará inicio una vez realizado el test vocacional que se estima realizar para el mes de agosto y el análisis de las exigencias del mercado.

i. Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.

NOTA: Inicio de la proyección del Plan Operativo Anual en el nivel operativo para la vigencia 2026.

FECHA DE INICIO: octubre de 2026

FECHA FINAL: noviembre de 2026

CONCLUSIONES

1. Durante la reunión se socializó y estructuró el Plan Operativo Anual (POA) en el nivel operativo para la vigencia 2026, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media, definiendo las actividades necesarias para el desarrollo del proceso de Formación Profesional Integral.
2. Se concertó el cronograma de actividades académicas, pedagógicas y administrativas del programa de articulación, incluyendo procesos de sensibilización, matrícula, ejecución de la formación, comités de seguimiento, certificación de aprendices y proyección del proceso para la siguiente vigencia.
3. Se ratificó la importancia del trabajo articulado entre el SENA y la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza, destacando la coordinación institucional, el acompañamiento técnico-pedagógico y el seguimiento permanente al proceso formativo de los aprendices.
4. Se estableció la programación de comités técnicos y de evaluación y seguimiento, con el fin de garantizar el control académico, disciplinario y administrativo de los programas Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras y Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.
5. Se propusieron estrategias para fortalecer el proceso formativo, como el desarrollo del proyecto de empresa didáctica en el programa de Ejecución de Programas Deportivos y la atención a estudiantes con necesidades educativas particulares, promoviendo un acompañamiento pedagógico adecuado



Una vez definidas las fechas para el desarrollo de las actividades que dan cumplimiento a lo exigido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media, es importante resaltar que los entes vinculados al convenio deben velar por el cumplimiento de estas.

La presente estructura nos permite realizar de forma óptima todo lo relacionado con la Formación Profesional Integral de los aprendices, en el marco del proceso de articulación con la media y siendo consecuentes con lo establecido en el Manual de Articulación y concertado con las directivas de la institución educativa.

Las fichas involucradas en este Plan Operativo Anual corresponden a los grupos conformados en grado 10 en esta vigencia y los grupos que se encuentran en grado 11 que vienen del año anterior (recorrir al reporte P04 de sofiaplus si se requiere ampliar el listado de fichas).

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Todas las partes se comprometen a dar cumplimiento a lo concertado en la presente reunión y definido según el cronograma de actividades para la vigencia 2026.	Febrero a noviembre 2026	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa	Ver asistencia firmada
Realizar seguimiento y control a los compromisos adquiridos en la presente reunión dejando evidencia en actas y asistencias	Febrero a noviembre 2026	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa	Ver asistencia firmada

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
				Ver asistencia anexa

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento



correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA <u>12</u> DEL MES DE <u>marzo</u> DEL AÑO 2026										
OBJETIVO (S) <u>Realizar POA Programa de Activación SENA y la Institución Educativa Jesús O.</u>										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alvaro H. Buitrago	9992835			Docente	J.B.F.	alvaro.h.buitrago@gmail.com	3207409372	✓	Alvaro H.
2	María Marcela Caceres Ruiz	42133041				Senacop	maria.caceres@senacop.edu.co	312321648	✓	María Marcela
3	Mirtha C. Uribe C.	21464752	X			Rectora	l.e.j.b.lopez@senacop.edu.co	3123864382	✓	Mirtha C.
4	Vicente Manuel Sandoval	4512606			coordinador	J.B.F.		---	NA	Vicente Manuel
5	Heidy Hilena Jaramillo	1077436023		X		CCYS	h.jaramillo@senacop.edu.co	3105301753	NA	Heidy Hilena
6	Vanessa Hernández Orozco	1088398858		X	Asist.	CCYS	vhernandez20@senacop.edu.co	---	✓	Vanessa Hernández
7	Elisaveth Fariñas	11811866		X		ACME	efariñas@senacop.edu.co	3147710500		Elisaveth Fariñas
8	Laura A. GARCÉS	42156457		X		CCYS	lgarcés@senacop.edu.co	314264433	NA	Laura A. GARCÉS
9	Fabiola A. Lora B.	42120921	X			J.B.F.	genss201@senacop.edu.co	3117006252	---	Fabiola A. Lora B.
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02